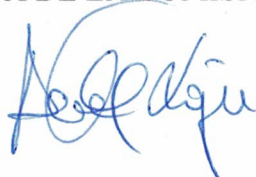


RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES ESTIMADAS, DESESTIMADAS, DESISTIDAS Y/O EXCLUÍDAS DEL PROCEDIMIENTO, DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA PERSONAS REFUGIADAS O PROCEDENTES DE ÁREAS GEOGRÁFICAS EN VÍAS DE DESARROLLO 2017/2018

Reunida con fecha 13 de septiembre de 2018 la Comisión Evaluadora nombrada al efecto para el estudio y selección de las solicitudes recibidas en el marco de la Convocatoria de Ayudas al Estudio para personas refugiadas o procedentes de áreas geográficas en vías de desarrollo 2017/2018, y una vez evaluadas las mismas, esta Oficina ha resuelto hacer pública con esta fecha el listado provisional de las solicitudes estimadas, desestimadas, desistidas y/o excluidas del procedimiento.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la propia Comisión, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día 18 de septiembre de 2018 inclusive. Los listados se expondrán para ser consultados en el Portal de la Universidad de Sevilla: www.us.es y en la página web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo: <http://cooperacion.us.es>.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA



Vicerrectorado de los
Servicios Sociales
y Comunitarios

Fdo.: ANA MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ